CONSULTORIO TRIBUTARIO

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Boletín Tributario | N.° 17

TEMA 1

OCDE

(ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO)

PUNTOS DE INTERÉS:

- ¿Qué es la OCDE?
- ¿Cuáles son sus beneficios?
- ¿Qué busca la OCDE?
- ¿Qué países conforman la OCDE?
- ¿Qué impacto tiene para Colombia el pertenecer a la OCDE?

¿QUÉ ES LA OCDE?

La **OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico)** fue fundada en 1961 y agrupa a los países miembros en un foro único donde trabajan conjuntamente para enfrentar los desafíos económicos y sociales de la globalización, a la vez que buscan aprovechar sus oportunidades.

También proporciona un espacio donde los gobiernos pueden intercambiar sus experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar mejores prácticas y trabajar para coordinar políticas económicas y sociales.

Así mismo, ayuda a los gobiernos miembros y no miembros con el diseño de estrategias para la economía globalizada del siglo XXI. También lleva a cabo esfuerzos para ser un apoyo en la respuesta frente a nuevas oportunidades de desarrollo en diferentes temas.

¿BENEFICIOS PARA COLOMBIA?

1. Contar con la mejor asesoría posible en materia de políticas de desarrollo.

2. Poder divulgar sus posiciones y proponer políticas respecto a temas de relevancia internacional.

3. Mejorar la imagen del país a nivel internacional.

4. Acceder a mecanismos de revisión y mejora de las políticas públicas, para converger a estándares y así mejorar la calidad de vida de las personas.

5. Aprovechar el centro de pensamiento y mediciones para elaborar políticas públicas.

6. Fortalecer la presencia internacional, al sentarse en la misma mesa con países que han sido exitosos en el diseño de políticas económicas y sociales.

Boletín Tributario | N.° 17

¿QUÉ BUSCA LA OCDE?

La OCDE busca ayudar a los gobiernos fomentando la prosperidad y luchando contra la pobreza mediante el desarrollo económico, la estabilidad financiera, el comercio, la inversión, la tecnología, la innovación y la cooperación para el desarrollo.

Del mismo modo, otros propósitos incluyen la creación de empleo, la igualdad social, la transparencia y efectividad en la gobernación.

Igualmente, está al frente de los esfuerzos para atender y ayudar a los gobiernos en temas de respuesta a los nuevos acontecimientos e inquietudes que se presenten en temas como el comercio, las reformas estructurales, la seguridad en línea y los desafíos relacionados con la disminución de la pobreza del mundo en desarrollo.

¿QUÉ IMPACTO TIENE PARA COLOMBIA PERTENECER A LA OCDE?

Los efectos que tendría Colombia al ingresar a esta organización son de largo plazo. El impacto lo veremos en el crecimiento a dos o tres años, pero un asunto relevante es que se entra a un club en el que están los países que coinciden en los escalafones internacionales como más competitivos y más fáciles para hacer negocios.

La adhesión de Colombia puede impulsar la modernización e implementación de reformas para lograr estabilidad financiera, efectividad en el sector público, aumentar la competitividad de las empresas del país y buscar un desarrollo socioeconómico incluyente y sostenible.

También resalta la necesidad de incorporar las políticas de integridad en los procesos y sectores relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz, para prevenir la corrupción y contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible del país.

¿QUÉ PAÍSES CONFORMAN LA OCDE?

35 PAÍSES MIEMBROS

- Australia
- Austria
- Bélgica
- Canadá
- Chile
- República Checa
- Dinamarca
- Estonia
- Finlandia
- Francia
- Alemania
- Grecia
- Hungría
- Islandia
- Irlanda
- Israel
- Italia
- Japón
- Corea
- Luxemburgo
- Letonia
- México
- Países Bajos
- Nueva Zelanda
- Noruega
- Polonia
- Portugal
- República Eslovaca
- Eslovenia
- España
- Suecia
- Suiza
- Turquía
- Reino Unido
- Estados Unidos

RENTA DE DIVIDENDOS

EJERCICIO RENTA DEVIDENDOS

La Sociedad Y SIGO ESTUDIANDO RENTA S.A.S. obtuvo los siguientes ingresos, costos y deducciones por el año gravable 2017, según libros de contabilidad:

Ingresos por venta de mercancías $910.000.000,
Ingresos por exportación de servicios $650.000.000,
Ingresos por fletes y seguros $85.000.000,
Ingresos por intereses financieros $155.000.000,
Costos por la mercancía vendida $500.000.000,
Gastos contables por valor de $950.000.000.

Entre esos costos existían estos rubros:

Impuesto de vehículo por valor de $35.000.000,
Impuesto a GMF $10.000.000,
Impuesto predial por valor de $25.000.000,
Impuesto al consumo de $8.500.000 y una pérdida por valor de $50.000.000.
Vende también una maquinaria que había comprado hace más de cinco (5) años, por el valor de $450.000.000 y el costo de esta venta fue de $155.000.000, también recibió un dividendo por valor de $200.000.000.

DATOS ADICIONALES:

1. Adquirió activos fijos reales productivos en el año 2017 por $230.000.000 y utilizó la deducción especial del 30% por este concepto, por tener contrato de estabilidad jurídica.

2. Presenta dentro de su patrimonio bruto un pasivo a la caja de compensación por valor de $2.350.000, esta compañía no se acoge a la ley 1429 de 2010.

3. Reserva legal 10%. – Reserva Estatutaria del 15%.

ACCIONISTAS:

- Álvaro Vega, nacional residente en el país con participación del 75%
- Raúl Peralta, nacional residente en el país, con participación del 25%

ESTADO DE RESULTADOS		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		VALOR FISCAL
		DÉBITO	CRÉDITO	SISTEMA ORDINARIO
INGRESOS OPERACIONALES				
Ing. venta mercancía	$ 2.600.000.000		$ 0	$ 2.600.000.000
Ing. por exportación	$ 950.000.000			$ 950.000.000
Ing. por fletes y seguros	$ 185.000.000			$ 185.000.000
Venta de acciones 4% / bolsa ART. 83 ET	$ 155.000.000	$ 155.000.000		$ 0
Ing. venta de maquinaría	$ 550.000.000	$ 550.000.000		$ 0
Ing. dividendos	$ 200.000.000	$ 80.000.000		$ 120.000.000

Total Ingresos Operacionales	**$ 4.640.000.000**			**$ 3.855.000.000**
Costo de venta	$ 1.420.000.000			$ 1.420.000.000
Gastos contables	$ 1.650.000.000		$ 0	$ 1.533.889.000
Deducción activos fijos	$ 0	$ 69.000.000		$ 69.000.000
U.C.A.I. / RENTA LíQUIDA ORDINARIA	**$ 1.570.000.000**			**$ 832.111.000**
Ing. venta de maquinaría				$ 550.000.000
Ing. dividendos				$ 155.000.000
GANANCIA OCASIONAL GRAVABLE ART. 299 ET				**$ 395.000.000**
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO	**$ 1.570.000.000**			
IMPUESTO RENTA LIQUIDA GRAVABLE				$ 282.918.000
IMPUESTO GANANCIA OCASIONAL				$ 39.500.000
TOTAL IMPUESTO				**$ 322.418.000**

DETALLE DEL GASTO NO DEDUCIBLE	
IMPUESTO AL VEHICULO	$ 35.000.000
GMF	$ 5.000.000
MÉTODO PARTICIPACIÓN	$ 50.000.000
SALARIO NO DEDUCIBLE	$ 26.111.111
TOTAL GASTO NO DEDUCIBLE	**$ 116.111.000**

Monto máximo a distribuir - ART 49 ET	
(+) Renta líquida gravable	$ 832.111.000
(-) Impuesto renta líquida gravable	- $ 282.918.000
(+) Ganancia ocasional	$ 395.000.000
(-) Impuesto ganancia ocasional	- $ 39.500.000
(+) Deducciones especiales socios	$ 69.000.000
(-) Descuentos tributarios	$ -
(+) Dividendos no gravados soc. N Y CAN	$ 80.000.000

MONTO MÁXIMO A DISTRIBUIR	$ 1.053.693.000
PROYECTO DISTRIBUCIÓN UTILIDADES	
U.C.D.I.	$ 1.247.582.000
RESERVA LEGAL 10%	- $ 124.758.200
DIVIDENDO	**$ 1.122.823.800**

		NO GRAVADA	GRAVADA	RETENCIÓN EN LA FUENTE
TOTAL DIVIDENDO	$ 1.122.823.800	**$ 1.053.693.000**	$ 69.130.800	$ 24.195.780
IMPUESTO	- $ 124.758.200	**$ 102.821.000**		
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL DIVIDENDO NO GRAVADO	- $ 124.758.200			
TOTAL DIVIDENDO NO GRAVADO		**$ 1.053.693.000**		
VALOR UVT 2017	$ 31.859			
DIVIDENDO EN UVT		$ 33.074		
UBICO TABLA 242 E.T.				
IMPUESTO NO GRAVADO UVT		$ 3.227		
IMPUESTO DIVIDENDO NO GRAVADO		$ 102.821.000		
	75%			

	TOTAL DIVIDENDO	NO GRAVADA	GRAVADA	RETENCIÓN EN LA FUENTE
	$ 1.122.823.800	**$ 1.053.693.000**	$ 69.130.800	
ÁLVARO VEGA	$ 842.117.850	$ 790.269.750	$ 51.848.100	$ 18.146.835
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL DIVIDENDO NO GRAVADO	- $ 124.758.200			

TOTAL DIVIDENDO NO GRAVADO			**$**	**790.269.750**
VALOR UVT 2017	$	31.859		
DIVIDENDO EN UVT			$	24.805
UBICO TABLA 242 E.T				
IMPUESTO NO GRAVADO UVT			$	2.401
IMPUESTO DIVIDENDO NO GRAVADO			$	76.478.000
INGRESOS POR DIVIDENDOS			$	842.117.850
INGRESO Q NO COSM RAT NI GO			$	790.269.750
TOTAL INGRESO			$	51.848.100
RENTA LÍQUIDA			**$**	**51.848.100**
IMPUESTO			**$**	**76.478.000**
RETENCIÓN EN LA FUENTE			**$**	**18.146.835**
SALDO A PAGAR			**$**	**58.331.165**

Boletín Tributario N.º 17

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

NOVEDADES

FACULTAD DE NEGOCIOS, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Resuelve tus dudas en el Consultorio Tributario:

Horario de atención por ciclos académicos

- **1.er ciclo:** febrero – mayo
- **2.º ciclo:** agosto – noviembre

Lunes a viernes:

- 9:00 a. m. a 12:00 m.
- 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

Sábados:

- 9:00 a. m. a 12:00 m.

Elaborado por:

- Andrea Paola León Rueda
Carolina Rodríguez Rodríguez
Clara Elena Martínez De Daza
Jacqueline Moreno Torres
Cristina Rico Cardona

Consultorio Tributario **Politécnico Grancolombiano**

745 5555 ext.: **1236**

Carrera 11 65 – 30

ctributario@poligran.edu.co